



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Marzo de 2.0012

85/12

Expte N° 14.494/11

VISTO:

Las presente actuaciones mediante las cuales la Dirección de Control Curricular remite informe con observaciones al Expte de graduación del alumno Hernán Esteban Rodríguez López del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que la observación es sobre el apellido materno López y que la citada Dirección alude a errores propagado en varios registros del sistema; atento que la partida de nacimiento registra los dos apellidos por lo que corresponde dejar aclarada esta situación en toda la documentación a la que alude la citada Dirección y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

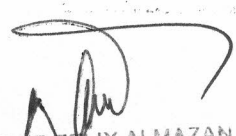
ARTICULO 1°.- Disponer acorde a lo requerido por la Dirección de Control Curricular, que a los efectos pertinentes a los trámites de graduación, el apellido correcto del alumno en cuestión es **Hernán Esteban RODRIGUEZ LOPEZ, L.U. N° 302.0525** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil Modificado y en consecuencia los registros curriculares, ficha Curricular, Actas de Exámen, Resoluciones de Promoción y Resoluciones generales, deben asentarse con el nombre y apellido consignado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior, no afectará la fecha de egreso del alumno.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Dirección de Control Curricular y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA